

DECRETO Nº 9.211

MAT.: AUTORIZA PERMISO LABORAL POR MUERTE DE MADRE A SR. JOSE ORTIZ GONZALEZ

LAJA, 21 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1) Solicitud de permiso laboral Ley Nº 20.137 (Fallecimiento Madre) presentada por Sr. JOSE ORTIZ GONZALEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) AUTORÍZASE permiso laboral por muerte de madre a Don JOSE ORTIZ GONZALEZ, Rut N°, Escalafón Auxiliares, Grado 13° E.M., a contar del 21 al 23 de noviembre de 2016.
- 2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal